

ALCALDES PEDÁNEOS II. (47)



Siguiendo con el asunto de los alcaldes pedáneos de La Mudarra, al que me referí en la pequehistoria anterior, toca relatar los nombramientos y sus peculiaridades hasta la consecución de la independencia, y los cambios que fueron surgiendo sobre lo relatado con anterioridad.

Primero nos referiremos al periodo de nombramientos que si hasta 1693 se hacían en el mes de enero, a partir de entonces se comenzaron a realizar por los meses de marzo o abril. Ese cambio surgió porque había que presentar las cuentas anuales a su vencimiento y su complejidad fue en aumento sobre todo por la firma del **FORO** de arrendamiento del término en 1690, y Rioseco no apremiaba en su presentación y sí en su veracidad.



En cuanto a la forma de juramento también hubo cambios. A mediados del siglo XVIII se comenzó a jurar el cargo de alcalde pedáneo, además de ante los Comisarios nombrados por Medina de Rioseco, ante los vecinos y con la presencia obligada del alcalde más antiguo que siguiera en el pueblo. Además también para entonces había cambiado el protocolo. Transcribo: “Lázaro Garavito juró su cargo como alcalde pedáneo para el año 1774 ante el más antiguo, Simón Pérez, haciendo la señal de la cruz y jurando realizar bien su oficio”. Es a partir de 1785 cuando el juramento comenzó a hacerse ante el alcalde ordinario de Medina de Rioseco, también con la señal de la cruz y el

protocolo siguiente: “Juro ejercer fielmente mis oficios sin permitir pecados públicos ni escándalos, procurando en todo lo dispuesto y prevenido en la Reales Resoluciones , lo útil y conveniente y guardando y haciendo guardar de esta dicha Ciudad sus fueros y regalías como son obligados, dando justicia y cuenta a aquellos asuntos y casos que sean propios de mi cargo”.



Y como la población iba aumentando y la complejidad de los asuntos también, en el año 1765 se nombra un **Fiel de Fechos** para el ayuntamiento en la persona de Joseph Gutiérrez (según Wikipedia, persona habilitada como escribano público, contable y alguacil en los ayuntamientos de aquellos municipios pequeños de España) y en 1786 un **Procurador Colector** (Tesorero) cargo que recayó en Baltasar Gómez. Con estos nombramientos que definían las tareas específicas de cada uno, se volvió a designar a todos los cargos a primeros de

año. Y aquí una serie de curiosidades que narrar; en 1778 se tuvo que revocar el nombramiento como Fiel de Fechos en la persona de Joseph Garavito porque no sabía leer ni escribir y nombrar en su lugar a D. Agustín González; en 1791 el Procurador Síndico solicitó renuncia de su cargo por los insultos hacia él de los vecinos; en 1796 no se aceptó la renuncia como alcalde que presentó D. Luis Reoyo por las “insuficientes causas” que adujo...

ALCALDES SIGLO XIX - LA MUDARRA

| PERIODO | ALCALDE | |
|------------|------------------|--|
| 1830 | D. Nicolás Paris | |
| 1841 | D. Paulino Canda | |
| 1844 | 1845 | D. Lázaro Mezo |
| 1846 | 1847 | D. Francisco Javier Mezo |
| 1848 | 1849 | D. Pedro Laranzo |
| 1850 | 1851 | D. Vicente Vázquez |
| 01-01-1854 | 12-03-1857 | D. Vicente Nieto |
| 12-03-1857 | 22-12-1858 | D. Vicente Vázquez |
| 22-12-1858 | 01-01-1861 | D. Gregorio Conde |
| 01-01-1861 | 01-01-1863 | D. Raymundo Cebrián |
| 01-01-1863 | 04-01-1865 | D. Vicente Vázquez |
| 04-01-1865 | 01-01-1867 | D. Braulio Gregorio |
| 01-01-1867 | 18-10-1868 | D. José Cebrián Quintana |
| 18-10-1868 | 01-01-1869 | D. Taribo Díez (Nombrado por Junta Revolucionaria) |
| 01-01-1869 | 01-02-1872 | D. Vicente Vázquez |
| 01-02-1872 | 05-11-1873 | D. Angel San Martín Aguado |
| 05-11-1873 | 01-03-1877 | D. Félix Caballero y Ceja |
| 01-03-1877 | 01-07-1879 | D. José Cebrián Rodríguez |
| 01-07-1879 | 01-07-1883 | D. Angel San Martín Aguado |
| 01-07-1883 | 23-03-1884 | D. Ricardo Nieto Reoyo (cesa por traslado a Valladolid) |
| 23-03-1884 | 01-07-1885 | D. Vicente Mezo Soto (Sustituye a D. Ricardo Nieto) |
| 01-07-1885 | 01-07-1886 | D. Vicente Mezo Soto |
| 01-07-1886 | 01-07-1887 | D. Valentín Gregorio Vázquez |
| 01-07-1887 | 01-01-1890 | D. Braulio Cebrián Alonso |
| 01-01-1890 | 01-01-1891 | D. Domingo Fernández Mezo |
| 01-01-1891 | 01-01-1894 | D. Braulio Cebrián Alonso |
| 01-01-1894 | 01-11-1896 | D. Martín Capillas Franco (Cesa por enfermedad) |
| 01-11-1896 | 01-07-1897 | D. Maximiano San Martín (Sustituye a D. Martín Capillas) |
| 01-07-1897 | 01-07-1899 | D. Victoriano Cebrián Alonso |
| 01-07-1899 | 31-12-1901 | D. Agustín Alba Sobaco |

A lo largo del siglo XIX el nombramiento de los alcaldes y demás miembros de la Corporación estuvieron a merced de lo que sucedía por la complejidad política de entonces. No es hasta 1830 cuando el nombramiento de los alcaldes pasa a ser competencia del Gobernador Civil de Valladolid que los nombraba directamente. Por entonces ya había más población y por tanto más candidatos al puesto, pero ese año ocurrió algo que ya hemos comentado ocurría con frecuencia: el nombrado en principio, D. Claudio de Vega, tenía parentesco directo con el anterior regidor y ante una reclamación de D. Santiago Cebrián, el Gobernador optó por no dar el puesto a ninguno y nombrar como alcalde a D. Nicolás Paris. En 1835 la nueva ley establecía que los alcaldes de los pueblos siguieran dependiendo de los gobernadores civiles, pero su elección era por sufragio entre los vecinos. El Ayuntamiento por entonces se reuniría normalmente dos veces al mes en el atrio de la iglesia tras la misa dominical y la asistencia de sus miembros era obligatoria. Las sesiones eran secretas,

excepto las correspondientes a alistamiento y sorteos para el servicio militar. Los acuerdos se tomaban por mayoría de votos, en caso de empate decidía el alcalde. En 1845 el nombramiento de alcaldes corría a cargo del delegado del rey y en 1856 volvió la opción moderada mediante la cual a los concejales les elegía el pueblo y al alcalde y a su teniente les nombraba el rey. Este mismo año es cuando La Mudarra obtiene su independencia y hasta donde llega este relato. Solo apuntar que de ese año y del anterior no existen actas municipales por lo que no podemos afirmar el nombre del primer alcalde de La Mudarra que tal vez fuera D. Vicente Nieto que lo era en 1854. Eso sí, cinco meses más tarde, en marzo de 1857 el alcalde fue D. Vicente Vázquez, el teniente alcalde D. Saturio Pajares y concejales fueron D. Sotero Pajares, D. Ciriaco Gregorio, D. Antolín Crespo y D. Raymundo Cebrián.



En los ciento sesenta y seis años transcurridos desde la independencia hasta hoy han sido treinta y nueve los alcaldes que ha tenido La Mudarra, pero esa otra historia que hoy no toca.

© Justino Rodríguez – 2022

D. Valentín Gregorio Vázquez,
Alcalde de La Mudarra en 1886 y en 1914